

Cuba, democracia de alta intensidad

ÁNGEL GUERRA CABRERA :: 01/07/2016

Millones de cubanos dedican horas de su tiempo a la discusión y enriquecimiento de dos documentos de cardinal importancia para el futuro del país aprobados preliminarmente en abril pasado por el 7º Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).

Uno es la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista; el otro, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030; Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos (PNDES/2030).

El documento sobre la conceptualización consta de una introducción y 4 capítulos constituidos por: los principios que sustentan el modelo y sus principales transformaciones; la propiedad sobre los medios: reconoce la propiedad privada pero mantiene la propiedad social y la empresa estatal socialista como el núcleo primordial de la economía; la dirección planificada de la economía, acepta un mercado regulado en función de lograr los objetivos socialistas.

La introducción define como sus basamentos esenciales el memorable concepto de revolución expresado por Fidel Castro y los Lineamientos del Desarrollo Económico y Social del Partido y la Revolución aprobados por el 6º y actualizados por el 7º congreso del PCC.

La “conceptualización” consiste en el establecimiento de las bases teóricas de la actualización del modelo socialista cubano. En palabras de un experto, el doctor Miguel Limia David, “es una propuesta de cómo se organizará el proceso de la vida económica y social del país para poder transitar del manejo de la crisis para sobrevivir, al manejo del desarrollo y del despegue económico... nos aporta la noción del ordenamiento institucional de la producción, la distribución, el cambio, el consumo, y su impacto, su relación con el conjunto de la vida de la sociedad”.

El objetivo estratégico del modelo “es impulsar y consolidar la construcción de una sociedad socialista próspera y sostenible en lo económico, social y medioambiental, comprometida con el fortalecimiento de los valores éticos, culturales y políticos forjados por la Revolución” en un país “soberano, independiente, socialista, democrático...” Más adelante se refiere a la recuperación de aquellos valores que han sufrido merma, asunto de gran interés en los debates.

En cuanto al PNDES/2030 se define como la estrategia para alcanzar los objetivos descritos en la conceptualización.

Ambos documentos (<http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/conceptualizacion-del-modelo-economico-y-social/>), antes de llegar al congreso de los comunistas cubanos atravesaron un largo proceso de elaboración y discusión por órganos del partido, grupos de expertos y académicos, así como los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Sin embargo, atendiendo al principio de consultar con el pueblo -siempre que las circunstancias lo permitan- las decisiones fundamentales sobre el futuro del país, el congreso acordó este ciclo de debates, que se prolongará hasta septiembre en las organizaciones del partido, juveniles, sociales y representantes de las iglesias, credos y organizaciones fraternales. El congreso encomendó al Comité Central aprobar finalmente el texto resultante, que deberá ser sancionado por la ANPP para su entrada en vigor con fuerza de ley. Conviene subrayar, que es una práctica común de la Revolución Cubana, desde sus inicios, consultar a las masas las decisiones. En particular, desde 1994 se ha sometido de forma sistemática a los colectivos de base casi todos los cambios importantes que fue necesario introducir en la economía a partir de la desaparición de la Unión Soviética.

Los dos documentos parten del principio de preservar y perfeccionar las conquistas sociales de la revolución, incluyendo el derecho al trabajo, a la educación pública, gratuita y universal; a la salud, a la seguridad social, a la práctica del deporte y a una vivienda digna. Se destaca el derecho y “sagrado” deber de defender la patria de la agresión externa en un documento de tono antimperialista e internacionalista que conceptúa al bloqueo y al hegemonismo de Estados Unidos como graves obstáculos al desarrollo.

Al revés de lo que ocurre en Cuba, el concepto de democracia predominante en el mundo occidental no incluye consultar al pueblo sobre decisiones cruciales para su futuro. En Estados Unidos, la UE y América Latina las políticas neoliberales y sus “reformas estructurales”, que han hecho miserable -o más miserable- la vida de la mayoría, han sido impuestas mediante la fuerza o el engaño.

La Jornada

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cuba-democracia-de-alta-intensidad